



REUNIÓN DE CONCEJO MUNICIPAL N° 111

Siendo las 15:30 horas del día martes 17 Marzo del 2015, se da inicio a la Reunión de Concejo Municipal N° 111 Presidida por Concejal Francisco Yevenes por ausencia del Alcalde titular y con la presencia de los Concejales Luis Zapata Rivera, Roberto Chamorro Fernández, Mario Fuentealba Cotal y Héctor Jaramillo Lillo.-

También está presente el Administrador Municipal Don Jorge Ravanal Gallegos, el Secretario Municipal Sr. Guido Figueroa Cerda en su calidad de Secretario del Concejo y don Rafael Medina López, a cargo de la grabación del Concejo.-

Tabla:

- 1.- Lectura del Acta anterior
- 2.- Lectura de Correspondencia recibida
- 3.- Informe del Presidente del Concejo
- 4.- Citación a la Encargada de patentes e Inspectores Municipales en el Tema:
Morosidad en el pago de patentes comerciales.-
- 5.- Modificaciones Presupuestarias
- 6.- Puntos varios

Se da lectura del acta anterior N° 110, la cual se aprueba con algunas correcciones que son realizadas de inmediato.-

Posteriormente se da lectura a la siguiente correspondencia recibida:

- Memorándum N° 13 de fecha 17/03/2015.-, del departamento de Servicios Municipales que envía turnos de emergencia para ser entrega a cada Concejal.-
- Of. N° 26 de fecha 17/03/2015.- de la Asesora Jurídica Sra. Marlene Melita Vinett, donde da respuesta a lo instruido en memorándum N° 53, de fecha 09.03.2011 por entrega de comodato por 30 años de sede de La Junta de Vecinos 2-R Ranco- el Rosal, informa que se requirió a la DOM un levantamiento planimétrico del inmueble, manifestando que en Memorándum N° 20 el 20.01.2015 del Director de Obras señala que dicho inmueble es de dominio de un particular, razón por lo cual no es posible proceder al comodato.-
- Of. Int. N° 27 de fecha 17/03/2015.- de la Asesora Jurídica Sra. Marlene Melita Vinett, donde informa que se requiere el acuerdo del Concejo para los convenios o contratos que comprometen fondos municipales y también cuando se refiere a fondos de terceros, en aquellos cuyos montos sean iguales o superiores a 500 UTM, se entrega copia a cada concejal.-
- Of. Int. N° 25 de fecha 17/03/2015.- también de la Sra. Marlene Melita donde informa sobre la regularización Servidumbre de Acueducto que atraviesa terrenos de propiedad del Sr. Juan Carlos Barroso Neira, y solicita al concejo la Autorización para suscribir la correspondiente escritura, a objeto de materializar la documentación que corresponda en esta materia. El Concejo aprueba lo solicitado.-
- De la Escuela de Fútbol de Marcelo Salas y Ciudad del Viento, donde exponen que participarán en el Campeonato de Integración 2015, de las categorías Sub 9,11,13 y 15 años, el cual se iniciará el sábado 28 o Domingo 29 de marzo y termina el 19 y 20 de diciembre. Solicitan una subvención de \$ 500.000.- para el pago de cuotas de inscripción del campeonato y colaboración en transporte, colaciones y disposición de canchas y casino cuando jueguen de local.-

HOJA N° 2 DEL ACTA N° 111 DE FECHA 17/2015

El Concejal Yevenes expone que estas escuelas funcionarían en forma fusionadas y sería complementaria a la Escuela José Muñoz Muñoz.-

El Concejal Jaramillo expresa que le parece bien porque acá la ayuda está concentrada solo en la escuela José Muñoz Muñoz.-

El Administrador Municipal Expresa que piensa que no será posible a todas las escuelas en el mismo nivel de ayuda que se hace con la Escuela José Muñoz Muñoz.-

A lo cual el Concejal Yevenes agrega que también deberían postular a proyectos para ayuden a financiar.-

Con estos alcances se aprueban Una subvención de \$ 500.000.- y además enviar a la Oficina de Deportes para que informen prontamente del Plan de trabajo.-

- Del Club Deportivo Estadio, quienes comunican que acordaron traspasar en Comodato, la Sede de ellos al municipio. Se aprueba recepcionar el comodato.-
- Del Club Deportivo Amalia, donde informan que en reunión de asamblea de ese Club entregar al municipio en comodato, la sede de ellos El Concejo acordó recepcionar el comodato.-
- Del Presidente de la Junta de Vecinos Bernardo O' Higgins, donde solicitan ayuda en la Pavimentación del pasaje el espigón, ya que este pasaje no se encuentra en buenas condiciones para el permanente tránsito de los vecinos y los vehículos circundantes, lo que genera alto riesgos a causa eventos, piedras y falta de señalización. Se acuerda enviar a la Secplan para la confección del proyecto.-

Posteriormente ingresan a la sala la Sra. Sabina Encargada de patentes Municipales y los Inspectores municipales Don Jaime Sáez y Miguel Ángel Araneda.-

Expresa el Concejal Yevenes, quien preside la reunión, que el tema que preocupa hace tiempo y no se había podido realizar esta audiencia, es el tema de las patentes de Alcoholes y las deudas de las otras patentes.-

La Sra. Sabina hace entrega del Rol de Patentes de Alcohol.

Se menciona que la Sra. Juana Arévalo, quien no pago en la fecha y vino a mediado de febrero, también están los patentes de Gary Guerrero y el Sr. Arriagada.-

El Concejal Chamorro expone que en esos casos el local de Don Gary él la entregó se licitó al Sr. Zúñiga y en el otro caso se entregó a la Sra Claudia Garcés Gómez en general debiera hacerse limpieza e ir eliminando aquellos casos que se sabe que no están ejerciendo.-

La Sra. Sabina y el inspector Miguel Ángel expresan que eso es responsabilidad de cada persona quienes tienen que acercarse, igual que en SII, el tiene que acercarse e informar que cerró su negocio, sino se le sigue incrementando su deuda. En todo caso con los inspectores se ha estado trabajando y viendo los locales que no están funcionando, y con un informe de ellos se han ido eliminando del rol, pero la deuda hacia atrás continúa.-

El Concejal Jaramillo consulta por la pesquera Río Lebu, que tiene la deuda más alta. Informa el inspector que ellos continúan funcionando pero con otro nombre, ellos una vez fueron y la empresa despidió a la persona que los dejó pasar ellos no han vuelto a ir y la deuda continúa aumentando.-

HOJA N° 3 DEL ACTA N° 111 DE FECHA 17/2015

También se consulta por el caso de un Aserradero a lo cual se informa, que estuvieron sin trabajar pero ahora están trabajando y no han pagado las patentes, también tienen deudas.-

Ingresa a la Sala la Asesora Jurídica Sra. Marlene Melita, se explica que los inspectores tienen el problema que no son recibidos en algunas empresas que tienen deudas de patentes.-

Expone la Sra. Marlene que a través de una acción Judicial se puede exigir el pago, salvo la excepción de prescripción, pero hay que hacer una demanda, lo cual es un juicio.-

En el caso de los locales que están cerrados, al parecer el juicio correspondería en el Juzgado de Letras y los que están funcionando el caso se presenta en el Juzgado de Policía Local.-

La prescripción es de tres años hacia atrás, y si hay convenio de pago la prescripción es de cinco años.- Pero nosotros tenemos que demandar por el total de la deuda.-

El concejal Yevenes expresa que en esto hay un dejo de la gente que debe y es necesario comenzar a sanear hacia atrás.

Se recomienda comenzar con las demandas de las deudas más grandes.-

Don Jaime Sáez menciona que hoy día la información de las patentes se cruzan con la del SII, antes eso no se hacía, y una vez se encontró una empresa que funcionó 20 años sin patentes.-

Antes una solicitud de vehículos para la Inspección se solicita que presenten un calendario de las necesidades de Vehículos para que el Concejo oficie al encargado los vehículos.-

Se solicita un informe con la deuda total de cada contribuyente.-

Sin más que agregar se retiran de la sala la Sra. Sabina y los inspectores Jaime Sáez y Miguel Ángel.-

El Administrador Municipal expresa que le llama la atención la antigüedad de algunas deudas.- y el Concejal Yevenes expresa que llama la atención que a veces nos preocupa las deudas pequeñas de comerciantes ambulantes y no se le da importancia en las deudas grandes.-

En otro tema el administrador Municipal informa que en la semana pasada se realizó el campeonato de ajedrez, el cual tuvo un nivel excepcional, ellos dijeron que por su nivel de organización fue mejor que el campeonato nacional.-

El Concejal Chamorro expone el caso del niño Rossel, quien solicitó colaboración para participar en un campeonato internacional y se le informó que la solicitud de subvención debería realizarla una institución, pero es un buen exponente y es de Lebu.-

El Concejal Fuentealba, volviendo al campeonato de la semana pasada, expresa que faltó la invitación formal a los Concejales y a las autoridades.-

El administrador explica que esta actividad se financió con fondos municipales, como una actividad Municipal de la Oficina de Deporte.-

HOJA N° 4 DEL ACTA N° 111 DE FECHA 17/2015

En otro tema, el administrador Municipal menciona que llegó un oficio del Director nacional de Indap., Don Octavio Sotomayor, en que se consulta por el déficit hídrico en la comuna de Lebu. en la cual se informó baja en los cultivos de trigo cereales y avena, también en papas ganado y hortalizas.-

En los beneficios, se ha dado \$ 100.000.- en algunos casos para comprar suplemento alimentario para animales, otras ayuda son estaques y fardos.-

El Concejal chamorro expresa que el problema es mucho mayor que \$ 100.000.- y el Concejal Fuentealba agrega que se debería declarar zona de emergencia.-

Expresa el concejal Chamorro que la sequía es grande, los animales no tienen alimentos en los campos, y los árboles de las calles de Lebu se están secando.- lo cual muestra que Lebu también está siendo afectado.-

El Concejal Fuentealba expresa que los Dirigentes de los pequeños campesinos están solicitando audiencia con el Concejo.-

El Concejal Jaramillo expresa que está también de acuerdo con lo dicho y se podría ejercer un poco más de presión y solicitar una audiencia al Seremi de Agricultura y al Intendente para tratar este tema.-

El Administrador Municipal expresa que este problema no es solo de Lebu, ya que es de todas las comunas de la Provincia, tienen también que 90 días sin lluvias, lo cual es grave.-

El Concejal Yevenes expone que sería importante saber porque a Lebu lo dejaron fuera las comunas con problemas.-

Posteriormente se analizan las siguientes modificaciones presupuestarias, que son aprobadas de la siguiente manera:

Modificación Presupuestaria N° 11

Cuenta	Denominación cuenta de ingreso (aumentan)	Monto
115.13.03.002.001.154	Espacio Ceremonial Mapuche	17.176.088.-
	Total Cuentas de Ingresos (Aumentan)	17.176.088

Cuenta	Denominación cuenta de Gastos (aumentan)	Monto
215.31.02.004.001.147	Espacio Ceremonial Mapuche	17.176.088.-
	Total Cuentas de Gastos (Aumentan)	17.176.088

Modificación Presupuestaria N° 12

Cuenta	Denominación Cuenta de Gastos (disminuye)	Monto	Sub- Pogr
215.31.02.004.003.015	Reparación y mantención aguas lluvias y otros	1.500.000.-	01 Gestión
215.31.02.004.003.024	Cuadrilla de Emergencia Polifuncional	30.480.000.-	01 Gestión
	Total Cuenta de Gastos (Disminuye)	31.980.000.-	

Cuenta	Denominación Cuenta de Gastos (Aumentan)	Monto	Sub- Pogr
215.21.04.004	Prestación de servicios comunitarios	30.480.000.-	04 Prog.soc.
215.22.08.006	Serv. Por Mant. De Señaléticas de Transito	1.500.000.-	02 Serv. Com.
	Total Cuenta de Gastos (Aumentan)	31.980.000.-	

HOJA N° 5 DEL ACTA N° 111 DE FECHA 17/2015

Modificación Presupuestaria N° 01 DAS:

Mayores Ingresos

Item	Nombre cuenta	Monto
115.05.03.006.002	Aporte Afectados del servicio de Salud	20.124.000
115.05.03.101	De la Municipalidad a servicios Incorporados a su Gestión	25.680.000.-
Total		45.804.000.-

Mayores Gastos:

Ítem	Nombre cuenta	monto
	Personal Planta	
215.21.01.001.009.007	Asig. Especial Transitoria Art. 45 Ley 19378	11.040.000
215.21.01.001.999	Otras Asignaciones	20.124.000
	Personal a contrata	
215.21.02.001.009.007	Asig. Especial Transitoria Art. 45 Ley 19378	14.640.000
Total		45.804.000.-

Puntos varios:

Concejal Zapata: Expresa que el Camino a Boca Lebu, cerca el local de muebles Yoanet, es necesario realizar una limpieza, pues ese sector está con mucha basura.-

Consulta si entre los paraderos que se están sacando, se sacará uno que está en calles Río seco cerca del supermercado Acuenta. El Concejo recomienda no sacarlo.-

Respecto al Día de la mujer, que se hizo en un escenario en calle Rioseco, se instaló muy cerca de una iglesia y eso hizo que comenzara muy tarde. El Concejal Yevenes agrega que en esa actividad el concejo no tuvo ninguna participación, y el Concejal Jaramillo agrega que el concejo en algunas actividades está totalmente desinformado.-

Concejal Chamorro: Expresa que hay muchos caminos rurales que no están siendo mantenidos por Vialidad, y sería bueno invitar al director provincial de Vialidad para exponer varios casos.-

En otro punto, expresa que la semana pasada se produjo una toma de terreno en Morhuilla y Curaco y después se levantó porque supuestamente se llegó a un acuerdo y a los concejales no se le informó en absoluto. Por otro lado se enteró que el gobierno no negocia cuando hay toma de terreno.-

El Concejal Fuentealba: El Concejal Fuentealba informa de un caso de la Sra. Jarpa (discapacitada) en que unos jóvenes tienen tomado el lugar de la plaza, porque se hace bicicleta y patineta, pasaron a llevar a la Srta. Con una patineta y esta se cayó de la bicicleta.-

Explica el Administrador, que lo anterior significó críticas fuertes al joven el cual hoy no quiere asistir al colegio, fue complicado la forma en que se trató el tema públicamente.- los mismos jóvenes subieron el video a internet.-

HOJA N° 6 DEL ACTA N° 111 DE FECHA 17/2015

El Concejo recomienda al administrador Municipal que les autorice a realizar esta actividad en el patio del liceo B-52 después de las 17:00 horas ya que allí tiene un amplio espacio para eso.-

Concejal Jaramillo: En otro punto expresa que cuando asumieron fueron invitados a una reunión por el problema de un cementerio mapuche. En esa reunión se vio un problema con una Canalización de aguas lluvias de tres calles y aquel pasaría por la propiedad del Sr. Zenteno. Se acuerda recomendar que se realice una servidumbre de paso.-

En otro tema, expone el caso de la instalación de tachas en calle Ignacio Carrera Pinto frente al consultorio, el director de tránsito una vez en el Concejo dijo que las tachas estaban compradas.-

El Administrador Municipal expresa que las tachas que se compraron era de tamaño, calidad y soporte según a lo requerido. Además se tiene la complicación que la construcción del Cesfam comienza a fin de año, y las tachas quedarán no frente al consultorio. El nuevo cesfam contempla una pasarela peatonal superficial.-

El Concejal Jaramillo expone también que frente al pasaje espigón se confeccione un paso de cebra, se aprueba lo propuesto, y además insistir en las tachas frente al consultorio.-

Por último, se contactó con Fernando Parra Opazo, guitarrista Lebulense, quien está haciendo una versión especial con el himno "Soy de Lebu" solicita patrocinio para hacer un video clip para ese himno con imágenes de Lebu. se expresa que estaría la voluntad para ayudarlo.-

El Concejal Yevenes agrega que sería bueno además regalar ese video a todas los buses que salen de Lebu, para hacer propaganda a la comuna.-

Sin más que agregar se da término a la sesión siendo las 19:00 horas.-

Resumen de acuerdos:

1. Se aprueba el acta N° 110.-
2. Se acuerda autorizar realizar las escritura para regularización del acueducto, que atraviesa la propiedad del Sr. Juan Carlos Barroso Neira.-
3. Se aprueban Subvención Municipal de \$ 500.000. a la escuela de Fútbol Ciudad del Viento.-
4. Se acuerda aceptar el traspaso en comodato al Municipio, de la Sede del Club Deportivo Estadio.-
5. Se acuerda aceptar el traspaso en comodato al municipio de la Sede del Club Deportivo Amalia.-
6. Se acuerda enviar solicitud del la Junta de Vecinos Bernardo O" Higgins quienes solicitan ayuda para que pavimenten el pasaje espigón, a la Secplan con el objetivos que confeccione el proyecto de pavimentación del pasaje espigón.-
7. Se acuerda solicitar a Patentes un informe con la deuda total de cada contribuyente.-
8. Se aprueban las Modificaciones presupuestarias 11 y 12 Municipales y 01 de la Das.-
9. Se acuerda solicitar a Servicios Municipales , limpieza camino Boca-Lebu cerca de Muebles Yohanet y limpieza del canal.-

HOJA N° 7 DEL ACTA N° 111 DE FECHA 17/2015

10. Se acuerda confeccionar una escritura de servidumbre de paso por la propiedad del Sr. Zenteno, para canalización de aguas lluvias de tres pasajes pertenecientes a la Población Gabriela mistral.-
11. Se acuerda solicitar al departamento de tránsito el pintado de un paso cebra en la calle Ignacio Carrera Pinto, frente al pasaje espigón en la salida norte del Puente de Lebu.-
12. Se acordó retomar el tema de instalación de tachas en el sector frente al actual Consultorio Lebu Norte, ello considerando que los reductores de velocidad no dado resultado.-

FRANCISCO YEVENES NUÑEZ
CONCEJAL

LUIS ZAPATA RIVERA
CONCEJAL

ROBERTO CHAMORRO FERNANDEZ
CONCEJALES

MARIO FUENTEALBA COTAL
CONCEJAL

HECTOR JARAMILLO LILLO
CONCEJAL

GUIDO H. FIGUEROA CERDA
SECRETARIO MUNICIPAL
Y DE CONCEJO